

# **Las raíces profundas de la política antimasónica en el pensamiento tradicional español<sup>1</sup>**

**por Joan-Francesc Pont Clemente**

**Presidente de la Fundación Francisco Ferrer**

Paradójicamente, en la Historia de España ha habido momentos en los que el antimasonismo ha sido mucho más relevante que la Francmasonería, el teórico enemigo al que se perseguía. Así, en fecha tan temprana como 1738 el Tribunal de la Inquisición prohibió la Francmasonería, resolución ratificada por un edicto de Fernando VI en 1751. La difusión de la Orden durante el reinado de José I, hermano de Napoleón Bonaparte, ayudó a que España recibiera las ideas de racionalismo y de libertad, incluida la abolición de la Inquisición por el propio Napoleón, el 4 de diciembre de 1808, pero, como en tantas otras cosas, se asoció la Modernidad al dominio francés y se generó un rechazo hacia cuanto venía de Francia, incluida, por tanto, la Francmasonería.

El llamado *rey deseado*, Fernando VII, a pesar del *decreto de abolición* de la Regencia del Reino, tras la declaración en este sentido de las Cortes de Cádiz el 22 febrero de 1813, restableció la Inquisición el 21 de junio de 1814 y prohibió nuevamente la Francmasonería (Real Decreto de 24 de mayo de 1814, curiosamente, unos días antes de restablecer el Santo Oficio, seguido de un edicto el Inquisidor General de 2 de enero de 1815) institución a la que persiguió con normas represoras y con una dura actuación policial en connivencia con la Inquisición. La Iglesia y la monarquía borbónica se muestran más que unidas, como una misma cosa, empeñada en un combate contra la Nación, contra la Constitución y contra la libertad. En mi opinión, en esta época, hay muchos más perseguidores de la Francmasonería que francmasones activos.

A partir de 1820, el desencuentro inicial entre liberales y francmasones, nacido de la guerra del Francés, da paso, tras el pronunciamiento de Rafael de Riego (1785-1823), a una comunidad de ideales entre ellos. En 1824, restablecido el Absolutismo, unos y otros seguirán la senda del exilio. Refugiados los francmasones en el extranjero u ocultos en España, la obsesión antimasónica pervivirá en la actuación de la Iglesia y de la mayor parte de gobiernos, salvo durante las regencias de María Cristina (1833-1840) y del general Espartero (1840-1842), en que la persecución disminuirá en intensidad. La Reina Gobernadora, inicialmente orientada al combate contra la Orden, dictará una amnistía para

---

<sup>1</sup> Versión corregida y aumentada de la ponencia presentada el 1º de septiembre de 2010 en el Coloquio Internacional sobre el Antimasonismo organizado en Vichy por el *Gran Oriente de Francia*.

los francmasones mediante Decreto de 26 de abril de 1834. No será, sin embargo, hasta la *Revolución Gloriosa* de 1868 cuando los poderes públicos cesarán de perseguir a la Orden, experimentando ésta un desarrollo fructífero, aunque no exento de querellas entre Obediencias. La aparición de la *Masonería de Adopción* o de *Damas*, fue, de un lado, un paso de gigante en la vindicación del papel de la mujer en la sociedad, y, de otro, un nuevo motivo de antimasonismo, centrado, esta vez, en el rechazo de la Iglesia a cualquier fórmula de *visibilidad* femenina<sup>2</sup>. Ayer y hoy los fundamentalismos pugnan por imponer con saña la *invisibilidad* de la mujer, su condena al papel de esclava doméstica.

Durante una buena parte del siglo XIX, el antimasonismo será una fuerza poderosa, en el corazón de la Monarquía Católica, mucho más importante que la Francmasonería. En las dos almas de la España del XIX, la *blanca*, conservadora, tradicionalista, católica, pre-constitucional y anti-moderna, y la *negra*, liberal, constitucionalista y enemiga de la ignorancia y de la superstición, la Francmasonería hallará su razón de ser en esta última y, por tanto:

- (i) Con independencia del carácter más o menos político de cada Obediencia, la Francmasonería estará del lado de la Constitución y de las libertades impulsadas por la *España negra*.
- (ii) Y por este motivo será condenada, anatematizada y perseguida –violentamente o mediante el rechazo social- por la *España blanca*.

El triunfo de los ideales renovadores de la *España negra* se produce el 14 de abril de 1931, con la proclamación de la II República, saludada con alborozo por las gentes de bien y, por tanto, por los francmasones. La derrota vendrá de la mano del general Franco, vencedor de la guerra civil 1936-1939, líder de la *España blanca*, quien instaurará un régimen nacionalista, católico, cruel con el enemigo interior y explícitamente antimasonista. El régimen de Franco perseverará en la doctrina antimasonista, a la que convierte en elemento innegociable de la estructura del Estado (a diferencia de muchas otras cuestiones consideradas accidentales, como la política económica, las relaciones internacionales o las propias *buenas costumbres*) hasta la muerte del dictador en la cama en

---

<sup>2</sup> Un ejemplo muy ilustrativo de *antimasonismo de género*, si se me permite la expresión está constituido por *La Masonería femenina*, sin autor conocido, publicado por Ediciones Toledo en Madrid el año 1942, ya bajo la dictadura del general Franco. En este opúsculo vuelven a mezclarse la crítica al planteamiento humanista de emancipar la Ética respecto de la Teología, la condena del impulso de la enseñanza pública realizado por Marcelino Domingo y por Rodolfo Llopis, la censura de la Ley del Divorcio, ... pero, sobre todo, el autor se escandaliza de que la mujer quiera seguir los pasos de la Luz y se entretiene en dar los nombres de las supuestas masonas: Carmen de Burgos, Clara Campoamor, María P. Salmerón, Rosario Amat, Encarnación Chamizo, ... Se escandaliza porque *la mujer, dígame lo que se quiera en esta hora estúpida de modernismo que todo lo trastoca (...)* [es], *en general, inferior al hombre. Para nosotros será siempre el sexo débil* (página 53). En el epílogo, fabula sobre el *matrimonio masonista* entre Francisco Ferrer y Guardia y Leópolde Bonnald en una logia de París (página 93).

noviembre de 1975. Más allá, incluso, porque la aceptación de la Francmasonería como una asociación legal no será nunca hecha por el Gobierno (un gobierno que legalizó al Partido Comunista de España en la primavera de 1977 pero que no se atrevió a hacerlo con la Francmasonería) y esta tarea sería asumida por dos sentencias del Tribunal Supremo de 3 de julio de 1979.

España ha sido uno de los países más agobiantemente católicos del mundo y tiene el dudoso honor de que la prohibición de la Francmasonería de Clemente XII mediante la constitución apostólica *In eminenti* de 28 de abril de 1738 fuera ejecutada antes en España (a partir del 9 de agosto del mismo año) que en los mismísimos Estados Pontificios (a partir del 14 de enero de 1739). No por casualidad, el acervo español de frases hechas conserva *ser más papista que el Papa* como la expresión de una actitud intransigente. Los católicos de Ripoll, en la Catalunya vieja, pedían a la Santa Sede que la frase de un escritor reaccionario, Félix Sardà i Salvany (1844-1916), *el liberalismo es pecado*, fuera elevada a dogma de fe mediante la recientemente establecida infalibilidad papal. La respuesta negativa de Roma les hizo pensar que el Pontífice se hallaba infectado de algún virus masónico... En la actualidad, *nihil novum sub sole*, el grupo de medios Intereconomía<sup>3</sup>, a la derecha de la línea principal del Partido Popular, recurre, frecuentemente, a la *acusación* de que el primer ministro Zapatero es masón.

En junio de 1751 el confesor real, Francisco de Rávago (1685-1763), presenta un *Memorial* que resulta ilustrativo de las acusaciones contra la Francmasonería: sostiene que hay miles de hombres de posición política, social o económica relevante iniciados en la Francmasonería y que, al menor indicio, deben los buenos cristianos revelar su *sospecha* (el mismo mecanismo de persecución de los judíos en la España de los siglos XV y XVI, producida tras su expulsión por los Reyes Católicos); sostiene, también, el *carácter satánico* de los masones y condena el *juramento* de guardar silencio sobre las actividades de las logias como el más abyecto de los peligros para la Iglesia y para la Monarquía.

En 1752 aparece un opúsculo titulado *Centinela contra Franc-masones* del fraile franciscano José Torrubia (nacido en Granada en 1698), editado en pequeño formato<sup>4</sup>. Para Torrubia existe una gran promiscuidad entre masones, luteranos, calvinistas, ateos y judíos –una cuestión que seguirá planteándose hasta nuestros días–, aunque la acusación principal a los francmasones es su condición de *sodomitas* y, por tanto, de merecedores del fuego. Casi doscientos años después, dos autores antimasones en la España de Franco, Juan

---

<sup>3</sup> Inspirado en este tema por un autor de *best sellers*, incalificables y de bajísimo nivel intelectual, llamado César Vidal (como ejemplo de uno de sus múltiples libros, que es siempre el mismo, *Los masones – La sociedad secreta más influyente de la historia*, Planeta Barcelona, 2005.

<sup>4</sup> *Centinela Contra Francs-masones – Discurso sobre su origen, instituto, secreto y juramento* [Tercera edición de 1793].

Tusquets (sacerdote) (1901-1998)<sup>5</sup> y Mauricio Carlavilla (a) *Mauricio Karl* (policía) (1896-1973)<sup>6</sup> considerarían la sodomía (sic) como el origen de todas las desgracias del mundo, a saber: el *Foreign Office* británico, el comunismo soviético, el presidente [de la II República Española] Manuel Azaña, el relajamiento de las costumbres, el darwinismo y la Francmasonería.

El antimasonismo español del XVIII es uno de los elementos caracterizadores de la resistencia contra la Modernidad, como he señalado al principio, y, por tanto del combate contra las incipientes muestras de emancipación ciudadana, de las élites, se entiende, pues la mayoría aplastante de la población alcanzaría el inicio del siglo XX completamente analfabeta. Esta emancipación se mostraba en los valores de la Ilustración, en la influencia de ingleses y franceses, en la tendencia igualitaria, en la tolerancia religiosa y en el combate contra la tiranía encarnada en el Antiguo Régimen. Resulta ilustrativo el completo desconocimiento que los autores antimasónicos tienen del objeto de sus ataques, lo que todavía les incita más a atribuirle a la Orden lo que ellos consideran *los males de la Patria*<sup>7</sup>.

Durante los siglos XIX y XX, el antimasonismo recurrirá a cuatro frentes de batalla para atacar a la Orden: su *anglofilia*, su *semitismo*, su *satanismo* y su *comunismo*<sup>8</sup>. La identificación entre *francmasón* y *liberal* –en el mejor sentido de esta palabra nacida en las Cortes de Cádiz-, y la de ambos conceptos con el de *judío*, va a ser una de las convicciones

---

<sup>5</sup> Juan Tusquets dirigió la *biblioteca trimestral Las Sectas* que en 1933 publica *La Masonería descrita por un grado* 33. Una vez más, la obra destila antisemitismo. Véase a guisa de ejemplo esta cita literal de la página 128: *A través de las fulgencias cristianas, trata [la Masonería] de deslizar la mayoría de sus máximas enseñanzas y vaciar en logias y cámaras masónicas doctrinas talmúdicas del moderno Israel; acaparamiento del oro del mundo para disponerse a comentar la decisiva lucha de soberbia y odio de siglos acumulado en su alma de errantes.* La *Biblioteca Las Sectas* publicó, entre otras obras, *¿Qué son las sectas?* (volumen 1), *Los poderes ocultos de España* (volumen 2), *Las religiones en China* (volumen 3) y *José Ortega y Gasset, propulsor del sectarismo intelectual* (volumen 4), en cuyas páginas se sostenía, por ejemplo, la condición masónica de los rotarios y del presidente de la *Generalitat*, Francesc Macià.

<sup>6</sup> Entre sus obras: *Asesinos de España*, Bergua, Madrid, 1935; y *Sodomitas*, Nos, Madrid, 1956.

<sup>7</sup> En 1813 se publica en Madrid la segunda edición de *Historia cierta de la Secta de los franc-masones, su origen, doctrina y máximas*. La tesis principal sobre la maldad de la francmasonería radica en su consideración de heredera de los templarios y, por tanto, enemiga del Papado como presunta vengadora de Jacques de Molay.

<sup>8</sup> Las *Publicaciones de Propaganda Social* [se anunciaba: pedidos a Manuel Silvela, 7 de Madrid], publicadas durante la II República son una de las fuentes de activismo antimasónico. Tenían tres series: *anticomunista*, *social* (sic) y antimasónica. Entre las críticas a la francmasonería se incluyen: apoyar el sufragio universal, defender la Sociedad de Naciones, propugnar el laicismo, suprimir las Embajadas ante la Santa Sede, impulsar la escuela republicana, implantar el divorcio (calificado de *ruso*)... Todo lo cual constituye un programa de actuación que poca gente sensata discutiría a estas alturas del siglo y que, en buena medida se reflejó en la Constitución de la República Española de 1931, objeto también de las iras de este colectivo que llega a publicar un paralelismo entre resoluciones de las asambleas masónicas y artículos de la Constitución. Junto a este elenco de reivindicaciones, las *Publicaciones* tachan también a la francmasonería de *satanocracia*, *hija de Voltaire*, *instrumento de judaísmo*, *directores del bolchevismo*, ...

vertebradoras de la *España blanca*, cuyo abanderado fueron primero los carlistas y, más adelante, el franquismo<sup>9</sup>.

La constitución apostólica *Quo graviora* de Leon XII contra los francmasones y contra cualquier sociedad que tuviera por fin conspirar en detrimento de los poderes de la Iglesia y del Estado, de 13 de marzo de 1825, será profusamente difundida en España durante el año 1827, llegando a incorporarse como Derecho interno al ser publicada en la *Gaceta de Madrid*. Los mismos enemigos de la Francmasonería lo serán de cuantas personas propugnaron en España una religión liberal, incluso, un catolicismo liberal. Así un Abogado barcelonés, oculto bajo las iniciales P.G., publica alrededor de 1870 un opúsculo de un centenar de páginas de pequeño formato titulado *El catolicismo liberal ante el tribunal de la Historia, la Teología y el Derecho público eclesiástico*<sup>10</sup>, en el que combate férreamente la nefasta idea de la separación entre la Iglesia y el Estado, y la todavía peor, de la tolerancia religiosa (que teme llegue a regir, por desgracia, olvidándonos de los destinos de España...). En 1885, la Tipografía Católica de San Francisco de Sales publica *Victorino – aventuras de un joven romano víctima de la francmasonería*, cuyo original italiano había aparecido en la *Civiltà Cattolica*, en una traducción de Paulino de Aransolo y Aranguren. Es una historia abracadabrante y aburrida destinada tan sólo a oponer las bondades de la sumisión moral de los católicos a la maldad intrínseca de cualquier esfuerzo de autonomía ética: destaca la descripción de los esfuerzos clericales, por convertir en el lecho de muerte al francmasón liberal.

Del 16 al 19 de septiembre de 1896 se celebra en Trento el *Primer Congreso Antimasónico Internacional*. Como no podía ser menos, dos conspicuos representantes de la *España blanca* serán entusiásticamente recibidos: el diputado carlista Juan Vázquez de Mella (1861-1928) y el pretendiente carlista para convertir la Monarquía española católica en todavía más católica, inspirada en un absolutismo sin fisuras y en el combate contra la Nación (por ejemplo, es característica su oposición al Registro Civil, al matrimonio o a los cementerios civiles), quien deseaba llamarse *Carlos VII* [Carlos María de Borbón y Austria-Este (1848-1909)]. Allí este personaje añadiría una nueva acusación contra los francmasones, que todavía resuena en nuestros días: que la culpa de la pérdida de las

---

<sup>9</sup> El inefable charlatán Léo Taxil llega a publicar, además de las traducciones al castellano de sus obras francesas, un fantasioso *La España masónica*, batiburrillo del resto de sus elucubraciones con algún vínculo en nuestro país (Imprenta y Librería de la Inmaculada Concepción, Barcelona, 1888).

Un libelo de 1942, *La Masonería en acción*, publicado por Ediciones Toledo, resumía el ideario antimasónico: ¡Judaísmo! ¡Masonería! ¡Comunismo! *He aquí los tres puntos de este triángulo, símbolo máximo de los ritos de las logias. Masones y judíos son los autores del socialismo y bolchevismo...* (pág. 14).

<sup>10</sup> El librito, junto con otro del mismo talante, *Los francmasones, lo que son, lo que hacen, lo que quieren*, fue encuadernado en un solo volumen titulado *Miscelánea*, para la Biblioteca de las Escuelas Pías de Moia, de donde pasó a la *Biblioteca provincial de l'Escola Pia de Catalunya*. Sensatamente, *los escolapios se deshicieron de él*. Lo adquirí en la librería Farré de la calle Canuda de Barcelona.

colonias de ultramar fue de los francmasones. En 1898, tras las guerras de Cuba y de Filipinas, los francmasones fueron tachados de traidores a la Patria.

Si hasta 1931 el antimasonismo español contaba con más efectivos que la masonería, si hasta entonces la parte de España que se oponía a las Luces perseguía en la Francmasonería a un fantasma, los años de la Segunda República vieron florecer todas las manifestaciones de asociacionismo, la sociedad española tuvo la primera oportunidad de alcanzar su mayoría de edad, la Francmasonería devino una cultura, más que una organización, influyente, y el antimasonismo redobló sus esfuerzos, ahora sí con un enemigo al que combatir. El antimasonismo, nacido del pensamiento tradicionalista español, con influencias clericales italianas (P.M. Giustiniani) y francesas (Augustín Barruel, Louis Gaston de Ségur<sup>11</sup>) se sumará al fascismo e integrará uno de los mitos del nacional-catolicismo español.

El antimasonismo no dejará de influir, sin embargo, fuera del ámbito de las fuerzas conservadoras, no ya en la Internacional Comunista, como es sabido, sino en el propio Partido Socialista Obrero Español, en el que en marzo de 1934 se prohíbe a los francmasones acceder a cargos de dirección. Aunque el Partido Socialista fue, durante el exilio, gobernado, mayoritariamente, por francmasones, aquel antimasonismo germinal de 1934 se sumó en los años setenta del pasado siglo al distanciamiento hacia la Francmasonería de la generación de jóvenes católicos de izquierdas que lideró el Partido durante los años de gobierno –de otro lado, intensa y provechosamente reformistas- de Felipe González. La desafección de la mayoría de afiliados del Partido Socialista hacia la Francmasonería explica, en parte, las dificultades para la reconstrucción de la Orden en España, a diferencia, por ejemplo, de lo ocurrido en Portugal. Explica, también, las razones por las que el principio de laicidad no ha ocupado el espacio central de la política española hasta la llegada al Gobierno en 2004 de la generación de José Luis R. Zapatero.

El nacional-catolicismo, como decía, incorporó a sus dogmas fundacionales la persecución de la Francmasonería. El falangismo, desde luego, pero también los demás grupos integrantes del llamado *Movimiento Nacional*. La *política de mano tendida* que propusieron algunos falangistas “abiertos” como Dionisio Ridruejo o Joaquín Ruiz Giménez incluyó a pensadores como Ortega o Unamuno, y a sus discípulos, pero se mantuvo como una *política de intransigencia*, compartida con carlistas y “tecnócratas”, respecto a los francmasones y a los marxistas<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> La obra de este último *Los franc-masones: lo que son, lo que hacen, lo que quieren* se difunde en España mediante una traducción castellana editada en 1870 por la Imprenta de José Souto en Santiago.

<sup>12</sup> La estela del combate anti-masónico del falangismo se extiende hasta hoy, por ejemplo, en una obra del profesor Juan Velarde Fuertes, vicepresidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, titulada *El libertino y el nacimiento del capitalismo*, La esfera de los libros, Madrid, 2006, salpicada de los tópicos más manidos sobre el tema.

En esta cuestión, el propio general Francisco Franco juega un papel protagonista. En primer lugar, por el exterminio de los francmasones que se produce con extrema rapidez en cada una de las ciudades que, durante la guerra civil, cae bajo el control nacionalista. En segundo lugar, por la publicación de 49 artículos escritos por Ernesto Jiménez Caballero, corregidos por Franco y por Carrero Blanco, y publicados con la firma *J. Boor* en el diario *Arriba* entre 1946 y 1951. Posteriormente, se compilaron en un libro titulado *Masonería*. Franco llegó al extremo de recibirse a sí mismo en audiencia, incorporando a la agenda de personalidades recibidas durante una jornada en El Pardo a *Mr. Jacking Boor* (sic).

La historia posterior, bajo la vigencia de la Ley de Represión de la Masonería y del Comunismo de 1º de marzo de 1940 –calificada por un libelo de 1942 como *tan españolísima disposición*– es, suficientemente, conocida. La persecución de la Francmasonería durante los años comprendidos entre 1936 y 1975 corre pareja a la aniquilación en España de la libertad de conciencia, un interés compartido entre el Nuevo Estado y la Iglesia Católica Romana. Los efectos de la conversión de España en un erial sin pensadores se arrastran hasta hoy, cuando aún no ha podido cumplirse plenamente el mandato constitucional de separación entre la Iglesia y el Estado, el catolicismo sigue acogido al privilegio concordatario y recibe financiación pública para el culto y el clero, y el crucifijo preside la ceremonia de juramento de su cargo de los ministros ante el Rey. Un reciente borrador de proyecto de Ley (primavera de 2010) trata de resolver algunas de estas cuestiones, no todas, mientras recibe antes del debate parlamentario tantos y tan infundados ataques que, una vez más, el resultado final oscilará entre el *statu quo* o el retroceso.

He tratado de explicar en este trabajo cómo la Historia de la España contemporánea puede conmemorar el 250 aniversario de un movimiento antimasonónico permanente y continuado, mientras que ha de conformarse con ciertos períodos de convivencia en paz (escasos, muy escasos, el más prolongado el que arranca de la Constitución de 1978 y de la integración en la Unión Europea en 1986), en los que la Francmasonería ha podido ejercer su labor. El antimasonismo ha contado con la propaganda y la represión del Estado y con los púlpitos de millares de iglesias. La Francmasonería ha contribuido a la difusión de los valores de las Luces ejerciendo como una escuela de formación de ciudadanos ¡Qué fuerzas tan dispares!

He querido, también, demostrar que la persecución franquista de la Francmasonería no es un capricho de nacional-catolicismo español (un fascismo anegado en agua bendita alimentador de un nacionalismo completamente ciego e ignorante), sino una herencia del pensamiento tradicionalista. La *España blanca*, la que se opuso al alumbrado público de las calles de Madrid impulsada por el Marqués de Esquilache (1766), la que busca en Dios y las leyes viejas la fuerza para oponerse a la democracia y a la libertad, la que se rasga las

vestiduras ante la aceptación de los derechos de la mujer, ante la supresión de las discriminaciones nacidas de la opción sexual, y ante la construcción de la unidad nacional desde el reconocimiento, con trazos federales, de la diversidad, es la España antiliberal y antimasonónica. La España encerrada en sí misma, que odia a lo extranjero, que no habla más lengua que el castellano, que es incapaz de comprender la riqueza humana de la España plural, es, en efecto, la España antiliberal y antimasonónica<sup>13 14</sup>. La *España negra*, la del pronunciamiento constitucional de Riego en 1820, la de la revolución de 1868, la de la efímera primera República de 1873, la de los profesores que se sacudieron la tutela de los obispos para defender la libertad de la ciencia, aun a costa de perder sus cátedras, la de los maestros republicanos que desde 1931 enseñaron a miles de niños a leer y a escribir, ... es la España liberal, abierta y tolerante de la que podemos sentirnos orgullosos y a la que la Francmasonería ha aportado su grano de arena.

---

<sup>13</sup> Quintaesencia de la *España blanca* es la obra de un policía (franquista), la misma profesión de Mauricio Carlavilla, que se aprovecha de su acceso a los archivos de la represión: Eduardo Comín Colomer (1908-1975). Publicó en 1952 *Lo que España debe a la masonería*, un tema recurrente en sus trabajos, compendio de la visión más *imperial* de la Historia de España, la que considera, por ejemplo, como un *engendro constitucional* la primera Carta Magna aprobada por los españoles en Cádiz el año 1812 (página 72). La colección de libros masonónicos de Comín se halla hoy en la Biblioteca Nacional.

<sup>14</sup> El antimasonismo catalán ha descubierto un peculiar representante en Albert Anglada Freixer, autor de un imponente *Secretos de la masonería (intereses masonónicos franceses en la España de hoy)*, Ediciones del Equilibrio, marzo de 2006, una obra superficial guiada, sobre todo, por una enfermiza animadversión hacia Josep Lluís Carod-Rovira y Joan Puigcercós y hacia Esquerra Republicana de Catalunya, *el partido al que muchos masones y masonas consideran propio* (página 29). En la portada del libro, se ve a Joan Puigcercós en posición como de darle instrucciones a José Luis Rodríguez Zapatero...